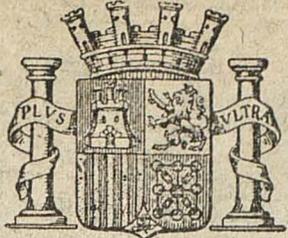


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 188

Barcelona, 27 de julio de 1938

Tomo III

Página 335

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 13.905

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los operarios Ramón Monforte Bayot, del reemplazo de 1930 e Ignacio Agusi Cano, del reemplazo de 1932, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesario e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que por cualquier causa hubieran de cesar en la industria a que están actualmente afectos, deberá efectuarse su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.906

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el individuo José María Anguera, Llovera, del reemplazo de 1929, quede movilizado en la industria de guerra donde presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las anotaciones oportunas en la documentación del referido individuo.

Caso de que por cualquiera causa hubiera de cesar en el cometido por el cual se le moviliza, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.907

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Pedro Fernández García, del reemplazo de 1927, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

La Delegación Marítima de Cartagena hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación en la Delegación Marítima indicada, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.908

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el individuo José Pascual Bertomeu, del reemplazo de 1932, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

La Delegación Marítima de Alicante hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación en la Delegación Marítima indicada, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.909

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que León Creus Ribas, del reemplazo de 1929, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 19 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.910

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cuatro individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Joaquín Morera Ferrer y termina con Ginés Gutiérrez Jódar, quedan movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1925

Joaquín Morera Ferrer.

Reemplazo 1926

Miguel Ferrer Castell.
Miguel Villaró Vidal.

Reemplazo 1928

Ginés Gutiérrez Jódar.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 13.911

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los dieciocho individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Fernando Boy Lasaleta y termina con Antonio Domingo Bonet, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 15 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 15

Reemplazo 1929

Fernando Boy Lasaleta.
Francisco Soriano Duerto.
Pedro Marigó Corrada.
Pedro González Torres.

Reemplazo 1930

José Ferret Pi.
Teodoro Julián Jaime.
José Tarrés Marco.
Fernando Martín Embodas.

Reemplazo 1931

Jaime Bracóns Tarres.
Guillermo Florit Sans.
Ignacio Carné Fors.
Jaime Mir Gómez.

Reemplazo 1933

Antonio Colome Poch.
Miguel Ausió Fandos.

Reemplazo 1936

Amadeo Pla Pla.
Jaime Solé Cebriá.

Reemplazo 1940

Octavio Celma Muntallé.
Antonio Domingo Ponet.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 13.912

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cuatro individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Francisco Giral González y termina con Higinio Marqués Martínez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 10 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en el cometido por el cual se le moviliza, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 10

Reemplazo 1932

Francisco Giral González.
César Roquero Sanz.
Jesús Acacio Pérez Torrea.

Reemplazo 1936

Higinio Marqués Martínez.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 13.913

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Augusto Ruiz Monzón, del reemplazo 1925, quede movilizado en la industria de guerra donde presta sus servicios por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 11 hará las anotaciones oportunas en la documentación del referido individuo.

Caso de que por cualquier causa hubiera de cesar en el cometido por el cual se le moviliza, deberá efectuar su

inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

CARGOS

Núm. 13.914

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede suprimido el cargo de Secretario General Técnico de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, a que hace referencia la orden circular número 5.886, de 10 de abril último (D. O. núm. 87). La Secretaría Técnica continuará funcionando como hasta la fecha de la indicada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 13.915

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias recibidas para tomar parte en el concurso anunciado por orden circular núm. 8.995 de 23 de mayo último (D. O. núm. 126), para cubrir los puestos de Licenciados en Medicina y Cirugía que han de formar parte de los Comités de Educación Premilitar creados por orden circular núm. 8.708 de igual mes y año (D. O. núm. 122), he resuelto designar a los siguientes:

D. José Luis Martín de Antonio, médico civil al servicio de guerra, según orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139), para el Comité Central.

D. Tomás Zamora Ribas, médico civil residente en Barcelona, calle de Balmes, núm. 88, para el Comité Provincial de Barcelona.

D. Felipe Pérez Feito, teniente coronel médico de Sanidad Militar, para el Comité Provincial de Tarragona.

D. Daniel Cicuéndez Peyrez, médico civil residente en Tomelloso, calle de Belén, núm. 3, para el Comité Provincial de Cuenca.

D. Francisco Andrés Hencle, asimilado a mayor médico, para el Comité Provincial de Valencia.

D. Emilio Miguel Peregrina, médico civil residente en Aranjuez (Servicio Sanitario Central de la Red Nacional de Ferrocarriles), para el Comité Provincial de Ciudad Real.

Los designados tendrán, en tanto que desempeñan su cometido, la asimilación

de mayor médico, salvo los que tengan una categoría superior, surtiendo tal asimilación efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo agosto, debiendo presentarse antes de dicha fecha en esta Subsecretaría el primero, y en las Comandancias Militares respectivas los restantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGUEDAD

Núm. 13.916

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del mayor de INFANTERÍA D. Jesús Lanuza Borrás, de la 49 Brigada Mixta, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 8 de mayo de 1937 (D. O. núm. 115, página 330, columna primera), se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en la orden circular de 20 de octubre citado (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 145, columna primera), con arreglo a su nueva clasificación de control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.917

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán de INFANTERÍA D. Manuel Domingo Argente, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 18 de octubre de 1936 (D. O. núm. 214, pág. 137, columna primera) se entienda modificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de teniente le corresponde es la de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por serle de aplicación los beneficios de las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre citado (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y

respectivamente), dada su nueva clasificación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 13.918

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 215, pág. 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de INFANTERÍA D. Gonzalo Tejero Langarita el ascenso automático al empleo de mayor de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhección y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.919

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de INFANTERÍA D. José Serrat Garrido, solicitando le sea asignada la antigüedad de 19 de julio de 1936 en su actual empleo; teniendo en cuenta que el recurrente fué promovido a alférez por orden circular de 14 de febrero de 1936 (D. O. núm. 40), con antigüedad de 5 de julio de 1934, como comprendido en la ley de 29 de julio de 1918 (D. O. número 45), y dispuesto por otra de 14 de marzo de 1934 (D. O. núm. 165) que el tiempo que se permanecerá con el empleo de alférez sea de un año, este oficial debió ascender a teniente con antigüedad de 5 de julio de 1935 y no con la de 19 de julio de 1936, que le otorga la circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. número 218), y en este caso y por su probada lealtad y adhesión al Régimen, el empleo de capitán sería, como automático, con la antigüedad de 19 de julio de 1936, por aplicación de la orden de 21 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 190); por cuanto he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, que las indicadas antigüedades de teniente y capitán se entiendan rectificadas en el sentido de asignar-le la de 5 de julio de 1935 y 19 de julio de 1936, respectivamente. Asimismo, se dispone su ascenso a mayor de Infantería, Escala profesional, por reunir las mismas condiciones que los promovidos

a este empleo por orden circular número 10.079, de 7 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 141), disfrutando la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado, y efectos administrativos a partir de la revista de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.920

Circular. Excmo. Sr. Para cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular número 9.379, de 28 de mayo pasado (D. O. núm. 131), y en uso de las atribuciones que me están conferidas por decretos de 13 de octubre de 1936 y 7 de agosto del mismo año (D. O. números 210 y 172, respectivamente), he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato a los oficiales y sargentos equiparados del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Leoncio Carrasco López y termina con el sargento D. Manuel Gumbau Creixell, los cuales disfrutarán la antigüedad de 15 de mayo último y efectos administrativos a partir del primero de junio siguiente, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

- D. Leoncio Carrasco López.
- D. Vicente Blanes Benito.
- D. Damián Hernández Sánchez.

Tenientes

- D. Manuel Sánchez Ortega.
- D. José Aguilera Bodí.
- D. Anastasio Martín García.
- D. Abdón Chirlaque Sánchez.
- D. José García Pagano.
- D. Calixto Regatero Rodríguez.
- D. Juan Antonio Murciano Ibáñez.
- D. Enrique Cirre González.
- D. Angel Zaragoza Doménech.
- D. Julio Méndez López.
- D. José Leoz Lovera.
- D. Santiago Piñero Pascual.
- D. José Espejo Chacón.
- D. Vicente Méndez López.

Sargentos

- D. Angel López Llopis.
- D. Eugenio Bravo González.
- D. Juan Pérez Martínez.
- D. Emilio Pegalajar Martínez.
- D. Francisco Villac Meca.
- D. José Andrés Molina.
- D. Teodoro Cárcel Cárcel.
- D. Francisco Ferri Beneito.

D. Andrés Escudé Mota.
D. Angel Pérez Gaydía.
D. Manuel Bello Marín.
D. José Sanchordi Albert.
D. Juan Alberola Marín.
D. Emilio Alberola Urrutia.
D. Francisco Campuzano Rojo.
D. Baustista Calabuig Valero.
D. Oscar Gómez Izquierdo.
D. Marcelino Yagüe Romero.
D. Francisco Merino Parejo.
D. Mariano Romero Cerezo.
D. Miguel González García.
D. Francisco Martínez Carrillo.
D. Antonio Saboya Bartrán.
D. Manuel Gumbau Creixell.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 13.921

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 445, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán farmacéutico de SANIDAD MILITAR D. Jesús García Calder-Smith, con destino en el Hospital Militar de Madrid, núm. 1, el ascenso automático al empleo de mayor farmacéutico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.922

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 219, página 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán farmacéutico de SANIDAD MILITAR D. Armando Alemán Subirán, con destino en la farmacia del Hospital Militar de Mahón, el ascenso automático a mayor de su Cuerpo y Escala, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.923

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de

1936 (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al teniente de INFANTERÍA D. Félix Navajas Lozano, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, el ascenso automático al empleo de capitán de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.924

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, págs. 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al alférez de INFANTERÍA D. Santiago Gimeno Martín, el ascenso automático al empleo de teniente de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.925

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al brigada de INFANTERÍA D. Joaquín Ester Ribera, con destino a la 137 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de alférez de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Asimismo, todo vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con la antigüedad de primero de diciembre citado y

efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.926

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de teniente de INFANTERÍA a los cuarenta sargentos que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Miguel Aguera Sánchez y termina con D. Manuel Salvador Jiménez, los cuales pasarán a ocupar en la Escala del empleo que se les confiere, el puesto que les corresponda conforme a lo determinado en la orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 34, pág. 407, segunda columna), a cuyo efecto los Jefes de las Unidades donde hagan su presentación los citados tenientes remitirán con urgencia a este Ministerio (Sección de Personal) una papeleta con las fechas de nacimiento, ingreso en el servicio y antigüedades en el empleo de cabo y de sargento; debiendo surtir efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Miguel Aguera Sánchez.
D. Manuel Albarracín Peñalver.
D. Juan Agüera Urrea.
D. Francisco Cañadas Martínez.
D. Antonio García Ayllón.
D. Juan José González Fernández.
D. José Hernández Beneito.
D. Juan Illán Noval.
D. Luis López Delgado.
D. Ginés López Martínez.
D. Francisco López Martínez.
D. José Lloret Arnau.
D. Antonio Martínez Rodríguez.
D. Julián Moya Rueda.
D. José Montiel Soler.
D. Gregorio Martínez Andreu.
D. Antonio Marcilla Abendaño.
D. Victoriano Martínez Romero.
D. José Martínez Rodríguez.
D. Vicente Martínez Fernández.
D. Emiliano Martín Estévez.
D. Manuel Molina Martínez.
D. José Navarro Pascual.
D. Juan Nicolás Soler.
D. Manuel Ortiz López.
D. José Puche Azorín.
D. Manuel Pascual Pascual.
D. Ladislao Pérez García.
D. Frutos Pipaón Duque.
D. Antonio Pardo Galindo.
D. Mariano Ramos Domínguez.
D. Martín Rubio Ramos.

D. Antolín Rodríguez Vázquez.
D. Francisco Romero Cuchillo.
D. Manuel Ruiz Burgos.
D. Juan Ruiz Villena.
D. Francisco Reyes Caballero.
D. Ramón Sánchez Gómez.
D. Rafael Sánchez Ortiz.
D. Manuel Salvador Jiménez.
Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.927

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien promover al empleo de teniente de Complemento del Arma de INFANTERÍA al alférez de dicha Escala D. Juan Gallart Recaséns, por haberse comprobado viene prestando servicio en Unidad activa del Ejército, hallarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control y por aplicación del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42), disfrutando la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de primero de agosto próximo pasado. Asimismo se dispone quede confirmado en la 139 Brigada Mixta, donde presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.928

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces y suboficiales de Complemento de ARTILLERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Mateo Martorell y termina con D. Francisco Pla Toda, cuyas categorías fueron suprimidas por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente controlados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último, y efectos administrativos para el que se encuentre prestando servicio de primero de agosto próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alféreces

D. Manuel Mateo Martorell.
D. Miguel Sebastián Martínez.
D. Federico Quintana Colomer.
D. José Dalmau Comas.
D. Florentino Pérez Escribano.
D. Francisco Galimany Carbonell.

Suboficiales

D. Pedro Roqué Sellarés.
D. Joaquín Horta Capara.
D. Cristóbal Alzamera Abreu.
D. Francisco Pla Toda.
Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.929

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de teniente de ARTILLERÍA a los sargentos de dicha Arma que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Rivas Cirila y termina con D. Jacinto López Salvador, en atención a que, por necesidades del servicio, han ascendido otros más modernos, disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de mayo último y efectos administrativos a partir de la revista de junio siguiente, quedando afectos a las Comandancias Generales en que se encuentran destinados, interin se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael Rivas Cirila.
D. Tomás Rodríguez Ocaña.
D. José Calderero González.
D. Francisco de Dios Orduña.
D. Fernando Néstar de Dios.
D. Desiderio Mencía Gómez.
D. Antonio Llanas Espín.
D. Jacinto López Salvador.
Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.930

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INGENIEROS D. Juan Maluquer Wahl, del reemplazo movilizad de 1931, pase destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2 y agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. número 169, pág. 117, columna tercera). Al propio tiempo, y por supresión de la categoría de alférez, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de agosto próximo, confirmándole en el referido destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.931

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el suboficial de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. Pedro Rubio Peñalver presta servicio en la actualidad, que se encuentra clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de agosto. Al propio tiempo se le confirma en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.932

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 217 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los setenta sargos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Antonio Montero Muñoz y termina con D. Manuel Manis Carballo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Montero Muñoz.
D. José Antonio Maroto Balau.
D. Francisco Brell Piñol.
D. Simón Parra Canales.
D. Alfonso Quevedo Romero.
D. Salvador Pérez Descalzo.
D. Jaime Melchirán de la Mona.
D. Antonio Belzosa Pérez.
D. Domingo Luis Privado.
D. Antonio Aguera Sánchez.
D. Andrés del Arco Quiles.
D. Juan Martínez Hueso.
D. Vicente Gómez Renavent.
D. Ignacio Muñoz Conesa.
D. Francisco Arnau Boquet.
D. Mariano Moreno Alcaraz.
D. Antonio Moreno Romero.
D. Ramón Colón Benovéns.
D. Ramón Masana Lasarre.
D. Miguel Gómez Gómez.
D. Francisco Gallego Clemente.
D. Ramón Fernández López.
D. Demetrio Peño Morales.
D. Francisco García Satamara.
D. Salvador Marzal Torné.

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Pérez Aroca.
 D. Emilio Marcos Barceló.
 D. José García Conde.
 D. Sebastián Bonilla García.
 D. Baldomero Pardo Mallol.
 D. Miguel Nieto García.
 D. Vicente Zorita Martínez.
 D. Samuel Albiñana Martín.
 D. Antonio Sivilla Llorca.
 D. José Piles Pascual.
 D. Eusebio Moreno Cámara.
 D. Víctor Gracia Checa.
 B. Marcelo Alvarez Serrano.
 D. Blas Cruz del Alamo.
 D. Inocente Navio Salas.
 D. Sebastián Sosa Casado.
 D. Narciso González Orgaz.
 D. José Morales Guadillo.
 D. Juan José Romero Brit.
 D. Juan José Vilches Amador.
 D. José Antonio Sanchiz.
 D. José García López.
 D. Jesús Goñiz Rodríguez.
 D. Luis Pons Claria.
 D. José Díaz Bellón.
 D. Jaime Masdeu Clarimont.
 D. Antonio Moreno Martínez.
 D. Angel García de la Torre.
 D. Miguel Almendros Alberto.
 D. Constantino Pino Zoroa.
 D. Juan Pérez Díaz.
 D. Leoncio Ortigosa Martín.
 D. Nicolás Jaime García.
 D. Carlos Sola Mancheu.
 D. Vicente García del Campo.
 D. Manuel Bolo Sigala.
 D. Jesús Payo Rosas.
 D. Jesús Montero Garzón.
 D. Diego Lorente Nicolás.
 D. Serapio Reyes Sánchez.
 D. Alfonso Cortes Castañer.
 D. Vicente Escandell Gineu.
 D. Nicolás Grillo Galván.
 D. Joaquín Rodríguez Rodríguez.
 D. Manuel Manis Garballo.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 13.933

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 47 y 113 Brigadas Mixtas y octavo Batallón de Etapas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los ciento cuarenta y ocho que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Abella Verdú y termina con D. Pelayo García Pérez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

D. José Abella Verdú.
 D. Narciso Aguado Angelina.
 D. Hilario Almazán Jiménez.
 D. Antonio Alvarez Mariño.
 D. Francisco Aparicio Conca.
 D. Mariano Aparicio Rodríguez.
 D. Juan Aranda Cruz.
 D. Vicente Arellano Cádiz.
 D. Luis Badorrey Aranda.
 D. Julián Ballester Madero.
 D. Juan Becerra Aparicio.
 D. Juan Beltrán Gandía.
 D. Salvador Benloch Rives.
 D. Manuel Blanco Castellano.
 D. Jenaro Blázquez Hiniesta.
 D. José Ballarín Domínguez.
 D. Juan Bordes Fullana.
 D. José Cáceres Gómez.
 D. Félix Cáceres Moreno.
 D. Juan Calderón Cervantes.
 D. Antonio Camps Mari.
 D. Humano Cantó Pérez.
 D. Antonio Caro González.
 D. Francisco Caro González.
 D. Juan José Carpintero Roldán.
 D. Justino de Castro González.
 D. Félix Cervantes Díaz.
 D. José Clemente Santiago.
 D. Antonio Cuadrado Rubio.
 D. Benito Cubel Miguel.
 D. Mariano Díaz Jiménez.
 D. Loreto Díaz Sánchez.
 D. Felipe de Disgo del Buen Consejo.
 D. Simón Dolz Aragón.
 D. Nicolás Esquina Esquina.
 D. Antonio Estornell Márquez.
 D. Félix Fernández Rodelgo.
 D. Francisco Fernández Souto.
 D. Rafael Ferrando Pérez.
 D. Mariano Ferré Marco.
 D. José Galdón Sáenz.
 D. Lorenzo Galindo Gardo.
 D. Alfonso Gálvez González.
 D. Claudio García Arellano.
 D. Rafael García Boix.
 D. Julián García Coronado.
 D. Pablo García Lumbreras.
 D. Ambrosio García Mamella.
 D. Jesús Garulo Bendrell.
 D. Manuel García García.
 D. Jesús Guerra Vázquez.
 D. Leoncio Gutiérrez Crespo.
 D. José María Hernández Rodríguez.
 D. Amadeo Herranz Valiente.
 D. Mariano Isabel Cid.
 D. Doroteo Jiménez Galán.
 D. Pedro Jurado Aguado.
 D. Rafael Landete Vallés.
 D. Fructuoso López Alba.
 D. José López Rodríguez.
 D. Enrique Lorente Martínez.
 D. Eusebio Loro García.
 D. Severiano Lozano Muñoz.
 D. Gregorio Luengo Mudarra.
 D. Andrés Mandakéoniz Rodríguez.
 D. José Marín Almela.
 D. Antonio Marín Belloch.
 D. Andrés Martínez Fernández.
 D. Elías Martínez Villalba.
 D. Pablo Mendoza Prisuelos.
 D. Pedro Molina García.
 D. Antonio Montalbo Marín.
 D. Rafael Montero Flores.
 D. Sixto Moreno Díaz.
 D. Eugenio Moreno Rodríguez.
 D. Angel Monzón Castaño.
 D. José María Mota Luna.
 D. Narciso Nevado Mena.
 D. Lorenzo Novillo Villanueva.
 D. Patricio Ortiz Ortiz.
 D. Mónico Pallarés Portada.
 D. Vicente Palmi Gascó.
 D. José Paredes Sánchez.
 D. Manuel Paso Rodríguez.
 D. Rafael Penadés Pla.
 D. Salustiano Peña López.
 D. Victoriano Pérez Fernández.
 D. Francisco Pérez Maqueda.
 D. Francisco Ponce Rodríguez.
 D. Angel Porca Danden.
 D. Antonio Ramos Angelina.
 D. Manuel Redondo Beltrán.
 D. Clemades Redondo López.
 D. Manuel Resurrección Romero.
 D. Manuel Revert Ferrero.
 D. José Rivero Nieto.
 D. Antonio Rodríguez León.
 D. Juan Rodríguez Martín.
 D. Juan Romo Martín.
 D. Antonio Rubio Cabello.
 D. Celestino Ruiz Fernández.
 D. Pascual Salvador Aparicio.
 D. Bienvenido Sampedro Rodríguez.
 D. Clemente Sánchez Rodríguez.
 D. Joaquín Santandreu Juan.
 D. Benjamín Sella Cremades.
 D. Consolación Sepúlveda Villarejo.
 D. Marcelino Sierra Fernández.
 D. Fidel Silvestre Albero.
 D. Francisco Simón Coronado.
 D. Angel Tello Manrique.
 D. Gregorio Torres Romero.
 D. Adrián Toribio Magro.
 D. José Torres Algaba.
 D. José Uncilla Moreno.
 D. Humberto Varvaro Mínguez.
 D. Teodoro Vasco Cepeda.
 D. José Vázquez Calderón.
 D. Rafael Vázquez Notario.
 D. Manuel Vela García Vaquero.
 D. Marcial Aranda Brajos.
 D. Cosme Amorós López.
 D. Manuel Marchante Expósito.
 D. Jesús de la Rosa López.
 D. Jacinto del Valle García.
 D. Francisco Gallardo Aguado.
 D. José Gallego Ríos.
 D. Alfonso Ballester Cerdá.
 D. Santiago Arques Pérez.
 D. Francisco Brotóns Navarro.
 D. Ramón Micó Colomer.
 D. José Díaz Marín.
 D. Vicente Doménech Sempere.
 D. Antonio Abal Valconera.
 D. Vicente Pedrós Signes.
 D. Joaquín Rodríguez Vegazo.
 D. Francisco Sanz Arroyo.
 D. Argimiro de la Torre González.
 D. Diego Flores Tapia.
 D. Luis Ferreiro Rodríguez.
 D. Marcos Quintana Mures.
 D. Ramón Portugués Martín.
 D. José Amorós González.
 D. Víctor Moreno Valverde.
 D. Juan Beato Martín.

D. Antonio Azcona Vázquez.
D. Antonio Antón Ubillos.
D. Pelayo García Pérez.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.934

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de sargento en campaña, procedente de Milicias, del Arma de INFANTERÍA, a los noventa y seis cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Fermín García Loinaz y termina con D. Pedro Domínguez Simón, pertenecientes a la Brigada que se indica, asignándoles la antigüedad de 31 de julio de 1937, y para efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de agosto, debiendo continuar en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

69 Brigada Mixta

D. Fermín García Loinaz.
D. Gabriel Castelut Muñoz.
D. Felipe Lozano Mediavilla.
D. Fernando de la Aldea y Ruiz de Castañeda.
D. José de Mier García.
D. Silverio García López.
D. Antonio García Magro.
D. Miguel Palomar Fernández.
D. Juan Alcaide Carmona.
D. José Bravo García.
D. Vidal Jiménez Martín.
D. Antonio Jiménez Chamizo.
D. Carmelo Baillo Fernández.
D. Santiago García Acevedo.
D. Mercedario Romero García.
D. Martín Montolio Tena.
D. Joaquín Ripollés Puig.
D. Segismundo Rambla Ferrer.
D. Eulogio Pérez Rubio.
D. Francisco García Gutiérrez.
D. Juan Antonio Corredor Calvo.
D. José Marina Castro.
D. José Lambea Barquero.
D. Victorino Benito Huertas.
D. Francisco Canosa Martinsanz.
D. Ginés Cánovas Lorite.
D. Francisco Santapolonia de Lucas.
D. Manuel López Molina.
D. José Marmol Manzano.
D. Miguel Gutiérrez del Río.
D. Prudencio Rodríguez Iglesias.
D. José Jiménez Medina.
D. Antonino Gómez Ruiz.
D. Miguel González González.
D. Anastasio García López.
D. Benito García Benito.
D. Vicente Fermosel de la Morena.
D. Joaquín Sánchez González.
D. Isabelo Gómez Pedrero.
D. Julián Rodríguez Castaño.
D. Francisco Serrano Alfonso.

D. Francisco Ruiz Lozano.
D. Ramón Fariñas de Castro.
D. Juan Serrano Cabrera.
D. Emilio Rodríguez Aparicio.
D. Diego Calderón Corrales.
D. Salvador Hurtado Boluda.
D. Juan López Jiménez.
D. Bernardino Contreras Contreras.
D. Antonio López Paredes.
D. Antonio Carril del Cerro.
D. Teodoro Cuesta Villarejo.
D. José García Manotas.
D. Manuel Conesa Sanguesa.
D. Guillermo García Casarrubios.
D. Eulalio del Valle Castillo.
D. Hermenegildo Vilda González.
D. Víctor Manchado Martínez.
D. Alfonso Jiménez Cea.
D. Miguel Diestro Lozano.
D. Fermín Guisado Vargas.
D. Mariano Abad Abad.
D. Jesús Alvarado Macías.
D. José María García Rodríguez.
D. Manuel Flores Calzadilla.
D. Pedro Hidalgo Hurtado.
D. José Salvá Monfort.
D. Cirilo García Gutiérrez.
D. José Bartolomé García.
D. Alfonso Muñoz Delgado.
D. Andrés Fernández Duráñez.
D. Manuel Cortés Huertas.
D. Juan Pérez Ramos.
D. Adolfo Puenteadura Romero.
D. Baldomero Maldonado Barón.
D. Alfredo Artalejo Segovia.
D. José Benedit Muñoz.
D. Matías Blanco Valdés.
D. Gabriel Mérida Mérida.
D. Miguel Cantón Guerrero.
D. Martiniano de Ana Vicario.
D. Francisco Muñoz Cerrillo.
D. Prudencio Gallego Vargas.
D. Indalecio Martínez Martín.
D. Marcelino Alvarez Fernández.
D. Emiliano Pérez Pérez.
D. Cristóbal Molina Sánchez.
D. Juan Antonio Maestre Puertas.
D. Francisco Mateos Pérez.
D. Pablo Villorías Fernández.
D. Francisco Roldán Carrascosa.
D. Rufino Iglesias Vega.
D. Francisco Bastolomé del Alamo.
D. Juan Manuel Molina Sánchez.
D. Jacinto Tejera Martínez.
D. Pedro Domínguez Simón.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.935

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Obras y Fortificación número 3 para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los seis cabos de dicha Unidad que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Esteban Garabato Zute y termina con D. Miguel Potente Arranz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes

entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Esteban Garabato Zute.
D. Inocente Toledano Tofres.
D. Celedonio Andrés Bravo.
D. Lorenzo Muñoz Blasco.
D. Isidro Rodríguez Huete.
D. Miguel Potente Arranz.
Barcelona, 21 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.936

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Obras y Fortificación número 43 para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Unidad D. Juan Pedregal Castro y D. Mariano Casanova Arranz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.937

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Fortificaciones número 30 para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los veintiséis cabos que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Ignacio Royuela García y termina con D. Camilo Altieri Martín, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de junio pasado, con efectos administrativos a partir de la revista de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ignacio Royuela García.
 D. Manuel Rueda Velasco.
 D. Leopoldo González Iniesta.
 D. Marcelo García González.
 D. Ignacio Castro González.
 D. Belarmino López Méndez.
 D. Juan García Ramos.
 D. Tomás Martín González.
 D. Patricio Sanz García.
 D. Francisco Olmedo Martín.
 D. Isidro García Merino.
 D. Ramón Guerrero Tercero.
 D. Víctor Pérez Villaverde.
 D. Juan Martín Aguña.
 D. Germán Llorente Guzmán.
 D. Fausto Moreno García.
 D. Antonio López Garín.
 D. José Verdasco Velasco.
 D. Isabelo Zofio Alvarez.
 D. Eleuterio Merino Martín.
 D. Francisco Moreno Merino.
 D. Angel Cáceres Albarrán.
 D. Mariano García Yebes.
 D. Daniel Meneses Arranz.
 D. José Fernández Díaz.
 D. Camilo Altieri Martín.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—
 A. CORDÓN,

Núm. 13.938

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 8 de abril último (D. O. núm. 87), por la que se concede el empleo de sargento profesional de INGENIEROS al cabo D. José Castillo Gigante, por haber optado continuar con el mismo empleo de Milicias de la misma Arma, que le fué conferido por orden circular núm. 4.234, de 3 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 67).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.939

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del CUERPO DE INVALIDOS MILITARES a favor de los sargentos del mismo D. Ceferino Requena Suárez y D. Manuel Sarriá Mateo, he resuelto concederles el empleo de sargento primero, por estar acogidos a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. número 515) y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. número 159), confiriéndoles en su nuevo empleo la efectividad de primero de enero del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.940

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 14 de enero último (D. O. núm. 18, pág. 199, columna primera), por la que se confirma en el empleo de sargento de ARTILLERÍA a los procedentes del Ejército Voluntario que en la misma figuran, se entienda rectificada, por lo que respecta a D. Antonio Pons Yebes, en el sentido de que se confirma en el empleo de sargento de trompetas, quedando subsistentes los demás extremos de la expresada circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.941

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del segundo Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los once cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Fernando Angeles Llácer y termina con D. Pascual Tena Bou, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente y efectos administrativos a partir de la misma fecha, continuando destinados en el citado Batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fernando Angeles Llácer.
 D. Manuel Gasull Sanz.
 D. Fernando Torrijos del Val.
 D. José Palanca Chulia.
 D. Fernando Martínez Tarín.
 D. Emiliano Pérez Ramos.
 D. Alfonso Ribas Aguirre.
 D. José Camps Roselló.
 D. Francisco Mateo Arnaldo.
 D. Mariano Torija García.
 D. Pascual Tena Bou.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—
 A. CORDÓN.

ASIMILACIONES

Núm. 13.942

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente de INGENIEROS al ayudante de Obras Públicas D. Carlos de Orduña Fernández-Shaw y ayudante facultativo de Minas D. Francisco González Basilio, y la de sargento asimilado de dicha Arma al capataz de Obras Públicas D. José Franco Castilla, por el

tiempo de duración de la actual campaña, pertenecientes a los reemplazos de 1924, 1912 y 1914, como comprendidos, los dos primeros, en la orden circular de 30 de marzo de 1937 (D. O. núm. 83), y el último, en la orden comunicada de 10 de diciembre de dicho año, pasando destinados al Batallón de Obras y Fortificación núm. 22, al Grupo de Destrucciones del Ejército del Ebro y a la Compañía de Carreteras núm. 23, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.943

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS por el tiempo de duración de la actual campaña al capataz de Vías y Obras de Ferrocarriles D. Juan Gracia Ballester y encargado de Obras D. Agustín Santafé Miralles, pertenecientes a los reemplazos de 1923 y 1920, como comprendidos en las órdenes comunicadas de 10 de noviembre y 10 de diciembre del año último, de creación de los Batallones de Vía y Obras de Ferrocarriles y Compañías de Carreteras, pasando destinados al Batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 2 y Compañía de Carreteras núm. 10, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.944

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de INGENIEROS por el tiempo de duración de la actual campaña al encargado de Obras D. Ernesto Ros Martín y capataces de Vía y Obras de Ferrocarriles D. José Nin Nin y don Tomás Ramírez Barrionuevo, pertenecientes a los reemplazos de 1924, 1923 y 1911, respectivamente, pasando destinados al Batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 13.945

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. nú-

mero 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán auditor en campaña del CUERPO JURIDICO MILITAR don Calixto Doval Amarelle, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.946

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Luis Castro Garrido, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 ((C. L. núm. 52), y en armonía con lo dispuesto en el artículo quinto de la de 22 de enero de 1938 (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.947

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Ignacio Fraile Martínez, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.948

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino he resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional, D. Ramón Gil Torner, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.949

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en Campaña de INTENDENCIA D. Pablo Espinel Mengual, cause baja en el Ejército, en virtud de la sentencia dictada por el Tri-

bunal Permanente de la Demarcación de Levante en 9 de mayo último, por la que se le condena a la pena de seis años y un día de internamiento en un campo de trabajo, como autor de un delito de abandono de destino, debiendo prestar servicio militar mientras cumple la condena y dure la actual campaña en un Batallón disciplinario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.950

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de cornetas D. Amando Julián Rubio, cause baja en el Ejército, por ignorado paradero, con arreglo a la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.951

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. número 234, columna primera, página 785), he resuelto que el sargento de Complemento de SANIDAD MILITAR D. Francisco Reñones Reñones, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando movilizado como soldado a un Batallón disciplinario, en analogía con lo que previene el apartado segundo de la orden mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 13.952

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. Francisco Jiménez Orge, del C. R. I. M. núm. 3, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.953

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de ESTADO MAYOR del Ejército D. Joaquín Alonso García, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.954

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de MILICIAS de Ingenieros que figura en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Eugenio Tudela Hurtado y termina con el sargento D. Pedro Solano Castejón, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor, D. Eugenio Tudela Hurtado, del XIX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Teniente, D. Juan Navarro Guisado, de la 91 Brigada Mixta, a la Compañía de Carreteras núm. 29.

Sargento, D. Pedro Solano Castejón, del Batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.955

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres mayores de CABALLERIA, ascendidos, D. Jordano Villanueva Sánchez, de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, don Miguel López García, de la 81 Brigada Mixta y D. José Carrión Martínez, de la 104 Brigada Mixta, pasen destinados a las Brigadas de Caballería números 1, 3 y 4, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.956

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir vacante de capitán de INFANTERIA profesional que existe en el Batallón de Retaguardia núm. 19, Compañía de Recuperación, he tenido a bien designar

para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Francisco Albiol Guimera, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.957

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Mulet Ventura, recientemente ascendido a dicho empleo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.958

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura de los capitanes de INFANTERÍA profesionales D. Benito Maestre Domínguez y D. Francisco Saavedra Rodríguez, adjudicado por orden circular núm. 10.014 de 6 de junio próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 140), continuando en el de igual denominación del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.959

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERÍA D. Angel Núñez Iglesias, pase destinado al Ejército de Extremadura, confirmandole el adjudicado por el General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.960

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el empleo de capitán en campaña de INGENIEROS procedente de Milicias a D. Alejandro Conte Randaccio, con antigüedad de primero de febrero de 1937, pasando destinado a la Inspección General de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.961

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 13.531 de 19 del actual (D. O. número 183), se entienda rectificada por lo que respecta al destino que se le asigna al capitán en campaña de INGENIEROS, procedente de Milicias, don José del Río Rojas, en el sentido de que donde debe prestar sus servicios es en el Batallón de Vías y Obras de Ferrocarriles núm. 2, y no en el Batallón de Obras y Fortificación núm. 2, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.962

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán asimilado de INGENIEROS D. José Carreras Aguilera, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 23, y el sargento en campaña de dicha Arma D. Francisco Francés Gandía, del Batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército, pasen destinados a la Inspección General de Ingenieros y Comandancia General de dicha Arma del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.963

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el asimilado a capitán de Ferrocarriles D. Manuel Sánchez Mota, de la Dirección de Transportes Ferroviarios, pase destinado a las órdenes de la Delegación de la Dirección General de R. y T. de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.964

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN y al servicio del mismo que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Eduardo Gordón Gómez y termina con el sargento D. Antonio Gene Puiggene, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en campaña

D. Eduardo Gordón Gómez, del tercer Batallón de T. A., al segundo Batallón Local de T. A.

Capitán equipado

D. Tomás Calabra Orte, del segundo Batallón Local de Transporte Automóvil, a las órdenes de la Delegación de la Dirección General de R. T. de la Zona Centro-Sur.

Sargentos equipados

D. Antonio Ballester Masip, del séptimo Batallón de T. A., al cuarto Batallón Especial de T. A.

D. Samuel Martínez Díaz, ídem íd.

D. Aurelio Guillén Bartoli, ídem íd.

D. Antonio Muria Cunillera, del séptimo Batallón de T. A., al Parque Central Automóvil núm. 3.

D. José Gelis Renet, ídem íd.

D. José Cortaza Pedra, ídem íd.

Sargento de Infantería

D. Antonio Gene Puiggene, al octavo Batallón de Transportes (confirmación).

Barcelona, 25 de julio de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 13.965

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA profesional, en campaña, de Escuela Popular y de Complemento que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Gerardo Lorenzo López, del Ejército de Extremadura, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Otro, ascendido, D. Antero Paredes de la Cruz, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona Interior, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Otro, ascendido, D. Ventura Hornillos Arranz, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, ascendido, D. Luis Marín Carrillo, de subpagador de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera división, al P. C. A. E. número 1.

Teniente D. Antonio Norbert Ibáñez, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Otro, en campaña, D. Antonio Alvarez de la Piedad, del cuarto Grupo

divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Julián Martínez Trapero, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, al mismo.

Otro, de Complemento, D. Rafael Marco Suquet, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida.

Alferez de Complemento D. Laureano López Garralda, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al mismo.

Otro, D. José Paltre Arnaldo, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento de Complemento D. Juan José López Cantero, del C. R. I. M. número 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, profesional, D. Gabriel Pérez Villarroya, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.966

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 3 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS don Francisco Silvestre Agulló, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.967

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.303, de 26 de febrero último (D. O. núm. 52), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de MILICIAS D. Fabián Cabrero Arrieta, en el sentido de que su primer apellido es como queda consignado y no Carrero, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.968

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Jaén, de fecha 8 del actual, con el

que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. José Aguila Contreras, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.969

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y sargentos en Campaña de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Francisco Valera de Pablo y termina con el sargento D. Luis Rodríguez Ruiz pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Francisco Valera de Pablo, a la Comandancia General del Ejército del Ebro.

D. Salvador Casas Casanovas, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Joaquín del Campo Martínez, ídem.

D. Antonio Lloréns Valor, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Saturnino Fernández Regueiro, ídem.

Sargentos

D. Santiago Magraner Grau, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Lucio Belmonte de Agueda, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Rafael Alcázar Díaz, ídem.

D. Manuel Clavero Gómez, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Pérez Sánchez, ídem.

D. Luis Serrano López, ídem.

D. José Juan Romero, al Batallón de Destrucciones núm. 3.

D. Luis Rodríguez Ruiz, ídem.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.970

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Ingenieros de MILICIAS D. Buenaventura Cuesta García, D. Gregorio Gil Cánovas y D. Gaspar Lozano Roda, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 13.174, de 13 del actual (D. O. núm. 178), queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.971

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, con el que transcribe certificado facultativo del reconocimiento practicado al teniente de SANIDAD MILITAR D. Fernando Furgado Sanz, y por el que se comprueba hallarse restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto que dicho oficial cese en la situación de reemplazo por enfermo que le fué concedida por orden circular núm. 10.669, de 10 de junio último (D. O. núm. 147), y pase destinado al Batallón de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército, a cuya Unidad se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.972

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los quince oficiales y sargentos en Campaña, de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Luis Alberto Pérez García y termina con el sargento don José Lombardo Valenzuela, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Luis Alberto Pérez García.

D. Juan Jurado Palacios.

D. José Holgado Bardullas.

D. Ricardo Salinas Abenza.

Sargentos

D. Cristóbal Ejea Pérez.
D. Ramón Sánchez Albarrán.
D. Melquiades Lorenzo Martínez.
D. Rafael García Pérez.
D. Modesto Garcelén Rodero.
D. Antonio Nieto González.
D. Martín Martín Soblechero.
D. Vicente González Domínguez.
D. Manuel Ballaster Cutillas.
D. José López Marín.
D. José Lombardo Valenzuela.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.973

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Rafael Gutiérrez Romero y termina con el sargento D. Francisco Pinilla Cerdá, pasen destinados a los puntos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes en Campaña, procedentes de Milicias

D. Rafael Gutiérrez Romero, de a las órdenes del Jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

D. Mariano Sancho Martín, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

D. Daniel Azuara Almoño, del Batallón de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Sargentos en Campaña, procedentes de Milicias

D. Santiago Hasar Sanmartín, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Antonio Domínguez Ballesteros, ídem.

D. Adrián Avellana Gay, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro.

D. Santiago Balcells Larumbe, al Hospital de Evacuación núm. 1 del Ejército del Centro.

Teniente de Milicias

D. Vicente Estela Arasa, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro.

Sargento de Milicias

D. Juan Marzabal Maciá, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro.

D. Francisco Pinilla Cerdá, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.974

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS de Sanidad Militar don Juan José López Alvarez, quede confirmado en el destino que viene desempeñando en el Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.975

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Sanidad Militar de MILICIAS don Antonio Albeza López y el sargento de Sanidad Militar en Campaña, procedente de Milicias, D. Santiago Martínez Illana, pasen destinados, respectivamente, al I Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar y al Hospital de Evacuación núm. 2 del Escalón del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.976

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez en Campaña de SANIDAD MILITAR D. Antonio Moya Yuste y el sargento de igual Cuerpo D. Ramón Gómez Frutos, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.977

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular núm. 6.257 (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA procedente de la 108 Brigada Mixta, D. Antonio Calvillo Natal, pase destinado al C. R. I. M. núm. 1, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de enfermedad

incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, y considerado apto para destino de Retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.978

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Jaén, de fecha 8 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Andrés Molina Pérez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Villacarrillo (Jaén), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.979

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 9 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. José Moreno Carrascosa, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.980

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Manuel Castillo Bellido, de la 72 Brigada Mixta, pase destinado a la D. C. A., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.981

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de CABALLERIA, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 12.109, de 30 de junio del corriente año (D. O. núm. 164), por méritos de campaña, D. Pedro Tárrega Alcázar y D. José Gallego González, queden confirmados en los destinos que actualmente tienen en la Escuela Popular de Aplicación de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.982

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la calificación al sargento de CABALLERIA D. Julián Torres Martín, he tenido a bien disponer que cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid, pasando destinado a la Brigada de Caballería núm. 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.983

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA D. Joaquín Sario Soler y D. Juan Fernández Jiménez, del Ejército del Este, pasen destinados a la Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.984

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Antonio Huguet Portolés, del Ejército de Levante, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.985

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA don

Juan Piñero Alarcón, afecto al C. R. I. M. núm. 5, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.986

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS, retirado, D. Diego Rodríguez Martínez, que presta sus servicios como auxiliar instructor del Centro de Instrucción de Ocaña, dependiente del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 2, pase destinado para prestar el mismo servicio en el C. R. I. M. número 5, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.987

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS D. Juan Crespi Martín, del reemplazo movilizado de 1927, con domicilio en Mongat (Barcelona), Marina núm. 41, y afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al Grupo de Transmisiones del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.988

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la relación que figura a continuación de la orden circular número 13.003, de 8 del actual (D. O. número 176), he resuelto se entienda rectificada por lo que respecta al soldado de SANIDAD MILITAR don José Velasco Angulo, destinado como médico a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía, en el sentido de que su nombre es el que queda designado, y no Guillermo, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.989

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, médicos y practicantes, pertenecientes al I y II Centros de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a cubrir los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios en calidad de facultativos, causando alta en las Unidades que se les asigna, y baja en los Centros de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

Médico, D. José María Gómez Ullate, al Ejército de Andalucía.

Otro, D. Tomás Harguindey Harguindey, ídem.

Otro, D. Alfredo Iñiguez Timón, ídem.

Del Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

Médico, D. Juan Navarro Jordá, a la 81 Brigada Mixta.

Otro, D. Perfecto Moll Pérez, a la 36 Brigada Mixta.

Practicante, D. Manuel Guardiola Manzó, a la 36 Brigada Mixta.

Otro, D. Tomás Montesinos Gintz, ídem.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.990

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la taquimecanógrafa de la Cuarta Sección del C. A. S. E. doña Carmen Blanco Ferrer, cese en la situación de disponible forzoso en Barcelona, y pase destinada a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 13.991

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de INFANTERIA comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Guillermo de la Peña Cusi y termina con D. José Bullich Tella, pasen a la situación de disponible gubernativo, en

las plazas que se indican, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Coronel

D. Guillermo de la Peña Cusi, en Barcelona.

Teniente coronel

D. Ricardo Motta Megimolle, en Barcelona.

Mayores

D. Amancio Gaona Crespo, en Barcelona.

D. Enrique Sánchez Fiol, en Barcelona.

Capitanes

D. Manuel Díaz Gamarra, en Barcelona.

D. Miguel Muñoz Ordóñez, en Valencia.

D. José Fernández Alba Linares, en Barcelona.

Tenientes

D. Norberto Fuente Acedo, en Valencia.

D. Juan Arroyo García, en Barcelona.

D. Antonio Sarraseca Plaza, en Barcelona.

Tenientes en Campaña

D. Juan Roura Ibars, en Barcelona.

D. Benito Tornero Romero, en Barcelona.

Alférez de Complemento

D. José Bullich Tella, en Barcelona.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 13.992

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INTENDENCIA en Campaña, procedente de Milicias D. José Flores Millán, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.993

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de tambores de INFANTERÍA D. Alfonso Gabañón García, procedente de la 132 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo en Tárrega, en aplicación de lo dispuesto en la orden circular

núm. 7.037 (D. O. núm. 101), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.994

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 5.049, de 22 de marzo último (D. O. núm. 76), en la que figura el capitán de Ingenieros don Luis Narváez Infante, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Infantería, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.995

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 13.069, de 7 del presente mes (D. O. núm. 177), en la que figura el capitán de INFANTERÍA D. Manuel Rodríguez S. de la Campa, con antigüedad de primero de septiembre de 1937, se entienda rectificada en el sentido de que la verdadera antigüedad del mismo es la de primero de agosto de 1937, y no la que por error se le asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 13.996

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, página 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposi-

ción a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Reynoso Bravo, a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

D. Abelardo Santos Albadalejo, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante (confirmación).

D. Román Guerrero Sandino, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. Salvador Martínez Martínez, ídem (confirmación).

D. Antonio Martín López, ídem (confirmación).

D. Gervasio Ferrer Pascual, ídem (confirmación).

D. Juan Antonio Queralt Ballesté, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas (confirmación).

D. Enrique Grandía Riba, ídem (confirmación).

D. Julio Barry Rodríguez, a las órdenes del Inspector General de Ingenieros (confirmación).

D. Cándido Peña Delgado, a la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro (confirmación).

D. Enrique Gendrau Sanvicéns, al Batallón de Pontoneros del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Héctor López Suárez, al Hospital de Evacuación del Ejército del Ebro, para el Equipo Quirúrgico del doctor Isern.

D. Julián Espinosa Rojo, al Hospital Militar de Madrid núm. 18 (confirmación).

Barcelona, 20 de julio de 1938.—
A. Córdón.

INUTILES

Núm. 13.997

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los quince oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Eugenio Díaz Cuesta y termina con D. Benito Lamata Gracia, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por los Comandantes Militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril próximo

pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandancia Militar de Madrid

Teniente, D. Eugenio Díaz Cuesta.
Sargento de Infantería en campaña,
D. Antonio Guerra Moyano.

Sargento, D. Rufino Iglesias Martín.
Otro, D. Marcelo Granados Loeche.

Comandancia Militar de Cataluña

Teniente de Infantería en campaña,
D. Rafael Borrás Gómez.

Teniente, D. Demetrio Cotrina Corzo.

Otro, D. Martín Veiga Uzkatí.
Sargento, D. Miguel Sanmartín Barrau.

Otro, D. José Unica Rodríguez.
Otro, D. Gustavo Anjouy Fillouy.

Comandancia Militar de Murcia

Brigada, D. Juan Durán Gómez.
Sargento, D. Antonio Costa Tello.

Comandancia Militar de Guadalajara

Sargento, D. Carmelo Muñoz Alcalde.

Comandancia Militar de Gerona

Sargento de Infantería en campaña,
D. Ismael Moreno García.

Sargento, D. Benito Lamata Gracia.
Barcelona, 20 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.998

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INFANTERÍA D. Eduardo Matos Barrio, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en los números 81, 82, 83 (a), letra G, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja, por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.999

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que acompaña certificado

expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Luis Relat Estrada, con destino en el Batallón de Guerrilleros, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 52, letra E, grupo primero, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio, de su clase, he resuelto que dicho aspirante provisional cause baja en el Ejército como tal, quedando en la situación militar, que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.000

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 10.239, de 7 del próximo pasado (D. O. número 142), reduciendo de jerarquía a personal de Milicias, se entienda rectificada por lo que respecta al sargento D. Fernando Claus Salado, en el sentido de que sus verdaderos apellidos son los que quedan indicados y no Mans Casado, como en aquella se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. L.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 14.001

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder, en las condiciones que las mismas señalan, el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Angel Nieto Baeza y termina con D. Francisco Conde Ruiz, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del citado año, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a capitán

D. Angel Nieto Baeza.
D. Fernando Balsera Balsera.
D. Baltasar Parra Velázquez.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a capitán

D. Marcelino Sancho Alvarez.

Asimilación a teniente

D. León García Villaraco.
D. Juan Carretero Garrido.
D. Gregorio Obón Felipe.

Asimilación a sargento

D. Francisco Conde Ruiz.
Barcelona, 22 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

SITUACIONES

Núm. 14.002

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Miguel Sánchez Carpio, en situación de procesado, que ha sido condenado a la pena de un año y seis meses de internamiento en campo de trabajo, por el delito de negligencia, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Permanente del Ejército de Extremadura, pase a la de suspenso de empleo en las condiciones que determina el artículo décimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 14.003

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 594, columna tercera), y en analogía con lo que para el personal civil contratado dispone el artículo 15 de la misma, he tenido a bien disponer que los auxiliares técnicos de radiología que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, con la asimilación de teniente, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Vidal Sostre, con residencia en Barcelona, calle de Entenza, número 127, primero, primera, a la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. José Calvo Cubillo, con residencia en Madrid, el Hospital Militar de Madrid núm. 21, en el que viene prestando sus servicios.

Barcelona, 17 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 14.004

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación de teniente odontólogo asignada por orden circular número 11.921, de 26 de junio último (D. O. núm. 162), a la odontólogo civil doña Francisca Espinel Mengual, concediéndole la de capitán, exclusivamente para efectos administrativos y en tanto dure su cometido, quedando confirmada en su destino de Hospital Militar Base de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona y surtiendo efectos administrativos a partir de primero del pasado mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 14.005

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145) las comisiones del servicio desempeñadas por el oficial segundo naval D. Juan Sobier Poith y el auxiliar alumno de Artillería D. Ramón Arba Cabeiras, durante cuatro días en Rosas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 14.006

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el auxiliar de Almacenes D. Roberto Jimeno Díaz, durante treinta días en Valencia, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 14.007

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias la comisión del servicio desempeñada por el auxiliar subalterno D. Francisco Carrida Cela, durante siete días en Valencia, como caso comprendido en el decreto de 18 de julio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 14.008

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto conceder la bonificación del veinte por ciento de su sueldo, durante cuatro años, al comandante médico D. Ernesto Escat Gerrar, a partir de la revista del mes de julio de 1937, por servicios prestados con anterioridad a enero de 1936 y con arreglo a la orden ministerial de 15 de diciembre de 1931 (D. O. núm. 209) y decreto de 18 de diciembre de 1930, debiendo afectar al ejercicio en vigor las reciamaciones correspondientes al año 1937.

Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 14.009

Circular. Excmo. Sr.: Movilizado por orden circular núm. 11.013 de 11 de junio último (D. O. núm. 152), para ocupar su puesto de trabajo en la industria de guerra, donde prestaba sus servicios, el cabo conductor eventual de Aviación Miguel Oriola Prades, he resuelto cause baja en el Arma de Aviación, quedando en la situación militar que determina la disposición anteriormente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 14.010

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso de sargentos mecánicos conductores eventuales del Arma de Aviación, anunciado por orden circular núm. 6.080, de 12 de abril último (D. O. número 89), por el sargento de tropas de dicha Arma D. Aurelio Vaquer Giner, he resuelto concederle el título de sargento mecánico conductor eventual, disfrutando en su nuevo cometido la antigüedad de su ascenso a sargento de tropas, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

VUELTA A ACTIVO

Núm. 14.011

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente mecánico don José Hidalgo González, de reemplazo por enfermo en esta plaza, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando a disposición de la Jefatura de Fuerzas Aéreas para asignación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID